



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 978
ZAPALLAR, 20 de ABRIL de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CLAUDIO NICOLAS ALLENDES GUERRA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1042023 ✓	20/04/2023	CLAUDIO NICOLAS ALLENDES GUERRA ✓	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 182.390	✓
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 182.390
TOTAL \$					182.390 \$	182.390

La cantidad de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



[Handwritten signature of Antonio Molina Daine]

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature of José Tomás Bartolucci]

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



[Handwritten signature of Paulina Maldonado Pinto]

PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



[Handwritten signature of María Ignacia Gamboa Guajardo]

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
26 ABR 2023

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :